

GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal - Mientras Comisión para Ejercer un Empleo de LNyR Páginas No. 540 y 541 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.				
EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - GRUPO JURIDICO	BUCARAMANGA
PROFESIONAL	219	14		
UNIVERSITARIO				
PROPOSITO PRINCIPAL				
Brindar asesoría jurídica a la Secretaría de Educación Departamental en defensa de sus intereses, soportando legalmente la gestión administrativa y absolviendo consultas de conformidad con la normatividad vigente.				
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA				
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
ALTERNATIVA				
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.				
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE				
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.				
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA				
Sandra Patricia Queros Marin		05 NOV 2024		
SECRETARIO DE DESPACHO		SILVESTRE OLAYA PEÑA		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA		DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
FECHA DE FIJACIÓN:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
POR TRES (3) DÍAS HÁBILES				
Proyectó: Carlos Andrés Bernal Gómezz				